TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2022
"ADQUISICIÓN DE CILINDROS, BOMBAS HIDRÁULICAS Y TUBOS PARA ANDAMIOS PARA LA PARADA DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ"
ID N° 409.187

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°39/2022

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 31 DE AGOSTO DE 2022

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE CILINDROS, BOMBAS HIDRÁULICAS Y TUBOS PARA ANDAMIOS PARA LA PARADA DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ" ID N° 409.187,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 09 de agosto de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 38/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 26/2022
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 408.187

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
	SOLPED N° 10001832 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VALLEMI – GERENCIA INDUSTRIAL				
	CILINDROS Y BOMBAS HIDRÁULICAS DE ELEVACIÓN				
	LOTE N° 1				
1	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 5. ALTURA RETRAIDO (mm): 41(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 57(+-)10%	4	Unidad	4.766.125	19.064.500
2	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 10. ALTURA RETRAIDO (mm): 90(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 115(+-)10%	6	Unidad	6.131.125	36.786.750

Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

3	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 30. ALTURA RETRAIDO (mm): 387(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO:(mm):597(+-)10%	4	Unidad	8.861.125	35.444.500
4	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 50. ALTURA RETRAIDO (mm): 176(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 227(+-)10%	2	Unidad	9.543.625	19.087.250
5	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 5. ALTURA RETRAIDO (mm): 33(+-)10%. CILINDRO DE BAJA ALTURA: 39(+-)10%	4	Unidad	6.119.750	24.479.000
6	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 10. ALTURA RETRAIDO (mm): 43(+-)10%. CILINDRO DE BAJA ALTURA: 54(+-)10%.	6	Unidad	7.496.125	44.976.750
7	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 30. ALTURA RETRAIDO (mm): 59(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 71(+-)10%.	4	Unidad	15.686.125	62.744.500
8	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 50. ALTURA RETRAIDO (mm): 67(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 83(+-)10%	2	Unidad	17.062.500	34.125.000
9	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 100. ALTURA RATRAIDO (mm): 86(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm):102(+-)10%.	2	Unidad	34.125.000	68.250.000
10	CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 100. ALTURA RETRAIDO (mm): 182(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 232(+-)10%.	2	Unidad	34.125.000	68.250.000
11	CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADA): 350 ALTURA RETRAIDO (mm): 312(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 362(+-)10%.	2	Unidad	54.600.000	109.200.000
12	BOMBA DE MANO DE PESO LIVIANO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 5 Y 10 TONELADAS	4	Unidad	13.650.000	54.600.000
13	BOMBA DE MANO DE PESO LIVIANO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 30 Y 50 TONELADAS	4	Unidad	20.475.000	81.900.000
14	BOMBA DE MANO DE ACERO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 100 TONELADAS.	4	Unidad	2.047.500	8.190.000
15	BOMBA DE MANO DE ACERO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. CICLO DE TRABAJO: INTERMITENTE (OPERACION, DOS VELOCIDADES), PARA USO DE CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE 350 TON. DE SIMPLE ACCION.	2	Unidad	2.730.000	5.460.000
				Total, Lote N° 1:	**Gs. 672.558.250**

	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
	SOLPED N° 10001868 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VALLEMI – GERENCIA INDUSTRIAL				
	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS				
	LOTE N° 2				
1	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIÁMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 6000MM O 6 METROS	87	Unidad	116.289	10.117.143
2	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 4800MM O 4.8METROS	29	Unidad	89.155	2.585.495
				Total, Lote N° 2:	**Gs. 12.702.638**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani	FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).	HIDRÁULICA BRASIL S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	No Cumple*
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple

La firma **HIDRÁULICA BRASIL S.A**. no presentó fisicamente el documento de identidad del apoderado, conforme a lo que establece el **PBC- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación- b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas- Punto c-** *"Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad"*. Así también se verificó el SIPE, donde se pudo constatar que el documento de identidad del apoderado se encuentra vencido, y conforme a lo que establece la **Resolución DNCP N° 1993/2018** por la cual reglamenta el funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). **Artículo 17. Documentos opcionales.** *"Junto con los documentos obligatorios, podrán presentarse además documentos de carácter opcional, que se detallan en el Anexo correspondiente, con el objeto de que los mismos formen parte de los documentos del proveedor en el Sistema y en la constancia, siempre que las mismas estén en estado Activo o Histórico."*, y de acuerdo al **Anexo I. PUNTO 3. ESTADOS DURANTE EL PROCESO DE LA ACTIVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:** *"Vencido: Cuando fenece el periodo de validez del documento, y por tanto no puede ser invocado en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas"*, del mismo cuerpo legal.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, y siendo dicho documento de carácter sustancial, y en virtud a lo que establece el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 60 Inciso c)** *"De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales"*, la oferta de la firma **HIDRÁULICA BRASIL S.A.,** fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani y FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE)**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó las condiciónes de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani	FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).
Constancia SIPE Nº	1706067	1706013
RUC Nº	1002623-1	80021625-3
Patente Comercial/Municipal	SIPE- Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Cumple

Autorización del fabricante para el Lote N° 1 (ítems 1 al 15)	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto Para el Lote N° 2
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catálogo de cada ítem ofertado	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas, **MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani y FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0127/2022 de fecha 11 de agosto de 2022 a la firma **MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani.**

Nota CE/INC N° 128/2022 de fecha 11 de agosto de 2022 y Nota CE/INC N° 0131/2022 de fecha 12 de agosto de 2022 a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Catálogo de cada ítem ofertado	Presentó
FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Autorización del fabricante para el Lote N° 1 (ítems 1 al 15)	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Certificado de Origen Nacional Lote N° 2	No Presentó
	Catálogo de cada ítem ofertado	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Desglose de precio del Lote N° 1 (ítems 1 y 2).	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas, en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani	Cumple	Cumple
FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** "***Para Lote N° 1:*** *Provision de cilindro hidráulicos, bombas o gatos hidráulicos.* ***Para Lote N° 2:*** *Tubos roll para andamios, tubos, perfiles o chapas metálicas. Con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021)*". se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani	Cumple
FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).	Cumple

MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani				
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Contrato N°**	**Empresa**	**Monto demostrado**
598.999.998	179.699.999	064/2019	**Industria Nacional del Cemento**	864.260.000

FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).				
Monto total ofertado	Monto requerido 30%	N° Factura	Empresa	Monto demostrado
533.021.000	159.906.300	12648	Ministerio de Agricultura y Ganaderia	1.019.000.000
		12669	Industria Nacional del Cemento	169.965.000
			Total:	1.188.965.000

Obs: Se adjunta contrato, facturas y acta de recepción final. Anexo I

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE). y MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guaraní,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021

	FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS			FERRETERIA INDUSTRIAL SAE		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Activo Cte.	2.824.745.339	3.697.637.391	8.307.727.085	27.467.659.635	23.995.947.775	53.303.685.518
Pasivo Cte.	88.118.902	12.728.409	331.140.807	16.705.062.118	10.288.091.873	32.223.084.422
	32,056	290,503	25,088	1,644	2,332	1,654
	Promedio		115,882	Promedio		1,877
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Pasivo Total	88.118.902	12.728.409	331.140.807	17.879.363.490	11.102.667.217	32.670.959.252
Activo Total	3.155.386.202	4.172.987.709	8.762.772.334	36.149.534.029	32.675.590.632	64.129.545.038
	0,028	0,003	0,038	0,495	0,340	0,509
	Promedio		0,023	Promedio		0,448
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	1.659.372.416	1.093.092.285	4.271.372.227	4.925.054.144	3.137.615.212	9.440.216.281
Capital	170.000.000	170.000.000	3.971.314.230	3.580.000.000	16.580.000.000	20.000.000.000
	9,761	6,430	1,076	1,376	0,189	0,472
	Promedio		5,756	Promedio		0,679
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE). y MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani,** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).		MARIA JULIA PLANAS de Fierros Guarani	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
LOTE N° 1							
1	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 5. ALTURA RETRAIDO (mm): 41(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 57(+-)10%	4	Unidad	3.210.000	12.840.000	4.000.000	16.000.000
2	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 10. ALTURA RETRAIDO (mm): 90(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 115(+-)10%	6	Unidad	3.261.000	19.566.000	5.000.000	30.000.000
3	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 30. ALTURA RETRAIDO (mm): 387(+-)10%. ALTURA EXTENDI-DO:(mm):597(+-)10%	4	Unidad	7.000.000	28.000.000	8.000.000	32.000.000
4	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 50. ALTURA RETRAIDO (mm): 176(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 227(+-)10%	2	Unidad	7.538.000	15.076.000	8.200.000	16.400.000
5	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 5. ALTURA RETRAIDO (mm): 33(+-)10%. CILINDRO DE BAJA ALTURA: 39(+-)10%	4	Unidad	4.833.000	19.332.000	5.000.000	20.000.000
6	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 10. ALTURA RETRAIDO (mm): 43(+-)10%. CILINDRO DE BAJA ALTURA: 54(+-)10%.	6	Unidad	5.995.000	35.970.000	6.000.000	36.000.000
7	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 30. ALTURA RETRAIDO (mm): 59(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 71(+-)10%.	4	Unidad	12.392.000	49.568.000	12.000.000	48.000.000

8	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 50. ALTURA RETRAIDO (mm): 67(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 83(+-)10%	2	Unidad	13.478.000	26.956.000	14.000.000	28.000.000
9	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 100. ALTURA RATRAIDO (mm): 86(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm):102(+-)10%.	2	Unidad	26.957.000	53.914.000	30.000.000	60.000.000
10	CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 100. ALTURA RETRAIDO (mm): 182(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 232(+-)10%.	2	Unidad	26.957.000	53.914.000	33.000.000	66.000.000
11	CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADA): 350 ALTURA RETRAIDO (mm): 312(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 362(+-)10%.	2	Unidad	43.133.000	86.266.000	52.000.000	104.000.000
12	BOMBA DE MANO DE PESO LIVIANO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 5 Y 10 TONELADAS	4	Unidad	10.782.000	43.128.000	13.700.000	54.800.000
13	BOMBA DE MANO DE PESO LIVIANO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 30 Y 50 TONELADAS	4	Unidad	16.174.000	64.696.000	19.000.000	76.000.000
14	BOMBA DE MANO DE ACERO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 100 TONELADAS.	4	Unidad	1.616.000	6.464.000	1.690.000	6.760.000
15	BOMBA DE MANO DE ACERO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. CICLO DE TRABAJO: INTERMITENTE (OPERACION, DOS VELOCIDADES), PARA USO DE CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE 350 TON. DE SIMPLE ACCION.	2	Unidad	2.155.000	4.310.000	2.519.999	5.039.998
			TOTAL, N°1:		**520.000.000**		**598.999.998**
				LOTE N° 2			
1	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 6000MM O 6 METROS	87	Unidad	120.000	10.440.000	No Cotiza	No Cotiza
2	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 4800MM O 4.8METROS	29	Unidad	89.000	2.581.000	No Cotiza	No Cotiza
			TOTAL, N°2		**13.021.000**	**No Cotiza**	

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).** no presentó Certificados de Origen Nacional para el Lotes N° 2.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE),** ya que dicha firma, presentó la oferta económica más baja y cumple con lo exigido en el **PBC.**

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios al oferente:

- **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en Lote N° 1 (ítems 1 y 2).

Los cuales fueron analizados por el área requirente, la Gerencia Industrial quienes mediante la **Carta Interna G.I. INC N° 266/2022** de fecha 30 de agosto de 2022, menciona que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos Administrativos + IVA) más una utilidad antes de impuestos del (13%) estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables por lo cual se recomienda seguir con el proceso."*

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277/2022, por el monto de guaraníes seiscientos ochenta y cinco millones doscientos sesenta mil ochocientos ochenta y ocho (Gs. 685.260.888).

13.- CANTIDADES A SER ADQUIRIDAS

Conforme a la Carta Interna G.I N° 249/2022 de fecha 16 de agosto de 2022 del área requirente, la Gerencia Industrial, manifiesta que: *"...Me dirijo a Usted, en el marco del proceso* ***"Adquisición de Cilindros, Bombas Hidráulicas y Tubos para Andamios para Parada del Horno III***

***de Fabrica Vallemi", ID N° 409.187**, en vista a la oferta recibida y teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277/2022 emitido para el presente proceso, se recomienda realizar reducción de cantidades para ajustar lo previsto a la posterior adjudicación. Conforme al siguiente detalle:"*

Ítem	Descripción	Cantidad Inicial	Cantidad Requerida
	Lote N° 2		
1	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 6000MM O 6 METROS	87	84

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 66-. Disminución de cantidades, **del Decreto 2992/20219 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el cual dispone en lo pertinente que "*... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...*" el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al Informe de la Gerencia Industrial.

14.- <u>HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES</u>

Se verificó que la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).,** se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1 ADJUDICAR los **Lotes N° 1** y **2** del proceso **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2022 "DE CILINDROS, BOMBAS HIDRÁULICAS Y TUBOS PARA ANDAMIOS PARA LA PARADA DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ" ID N° 409.187,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).,** por el monto total de Guaraníes quinientos treinta y dos millones seiscientos sesenta y un mil **(Gs. 532.661.000)**, puesto que dicha firma cumple con lo exigido en el PBC y resulta la más económica en dichos Lotes, según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL (FISAE).,	
				Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 5. ALTURA RETRAIDO (mm): 41(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 57(+-)10%	4	Unidad	3.210.000	12.840.000
2	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 10. ALTURA RETRAIDO (mm): 90(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 115(+-)10%	6	Unidad	3.261.000	19.566.000
3	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 30. ALTURA RETRAIDO (mm): 387(+-)10%. ALTURA EXTENDI-DO:(mm):597(+-)10%	4	Unidad	7.000.000	28.000.000
4	CILINDRO DE USO GENERAL DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 50. ALTURA RETRAIDO (mm): 176(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 227(+-)10%	2	Unidad	7.538.000	15.076.000
5	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 5. ALTURA RETRAIDO (mm): 33(+-)10%. CILINDRO DE BAJA ALTURA: 39(+-)10%	4	Unidad	4.833.000	19.332.000

6	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 10. ALTURA RETRAIDO (mm): 43(+-)10%. CILINDRO DE BAJA ALTURA: 54(+-)10%.	6	Unidad	5.995.000	35.970.000
7	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 30. ALTURA RETRAIDO (mm): 59(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 71(+-)10%.	4	Unidad	12.392.000	49.568.000
8	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 50. ALTURA RETRAIDO (mm): 67(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 83(+-)10%	2	Unidad	13.478.000	26.956.000
9	CILINDRO DE BAJA ALTURA DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADAS): 100. ALTURA RATRAIDO (mm): 86(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm):102(+-)10%.	2	Unidad	26.957.000	53.914.000
10	CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD (TONELADAS): 100. ALTURA RETRAIDO (mm): 182(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 232(+-)10%.	2	Unidad	26.957.000	53.914.000
11	CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE SIMPLE ACCION. CAPACIDAD(TONELADA): 350 ALTURA RETRAIDO (mm): 312(+-)10%. ALTURA EXTENDIDO (mm): 362(+-)10%.	2	Unidad	43.133.000	86.266.000
12	BOMBA DE MANO DE PESO LIVIANO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 5 Y 10 TONELADAS	4	Unidad	10.782.000	43.128.000
13	BOMBA DE MANO DE PESO LIVIANO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 30 Y 50 TONELADAS	4	Unidad	16.174.000	64.696.000
14	BOMBA DE MANO DE ACERO CON MANGUERA Y ACCESORIOS. PARA CILINDROS DE 100 TONELADAS.	4	Unidad	1.616.000	6.464.000

15	BOMBA DE MANO DE ACERO CON MANGUERA Y ACCESO-RIOS. CICLO DE TRABAJO: INTERMI-TENTE (OPERACION, DOS VELOCIDADES), PARA USO DE CILINDRO DE ALTO TONELAJE DE 350 TON. DE SIMPLE AC-CION.	2	Unidad	2.155.000	4.310.000
			TOTAL, N°1:		**520.000.000**
1	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 6000MM O 6 METROS	84	Unidad	120.000	10.080.000
2	TUBO ROLL PARA ANDAMIOS DIMENSIONES DIAMETRO EXTERIOR: 48MM ESPESOR: 3MM LARGO TOTAL: 4800MM O 4.8METROS	29	Unidad	89.000	2.581.000
			TOTAL, N°2		**12.661.000**

15.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2022.

15.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE CILINDROS, BOMBAS HIDRÁULICAS Y TUBOS PARA ANDAMIOS PARA LA PARADA DEL HORNO III DE FÁBRICA VALLEMÍ" ID N° 409.187			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Ma. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivers Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	